

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 32-2009

Sesión 32-2009 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el martes nueve de junio de dos mil nueve, a partir de las once horas con treinta y cinco minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Revisión de la inflación mensual a mayo de 2009.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Revisión de la inflación mensual a mayo de 2009.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó el comportamiento de la inflación a mayo de 2009, de conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), indicando que la inflación mensual fue de 0.13%, lo que dio como resultado que el ritmo inflacionario registrara una reducción de 1.33 puntos porcentuales, al pasar de 3.62% en abril a 2.29% en mayo de 2009. La inflación subyacente registró un ritmo de 3.18%, menor en 0.71 puntos porcentuales al ritmo subyacente observado en abril de 2009 (3.89%).

El Comité recibió información sobre la trayectoria esperada de la inflación para los próximos meses. Sobre el particular, se indicó que dicha trayectoria anticipa ritmos inflacionarios menores para los próximos dos meses (1.19% en junio y 0.76% en julio), mientras que para los meses subsiguientes se proyectan ritmos inflacionarios crecientes, particularmente por el efecto aritmético derivado del crecimiento significativamente alto registrado en la inflación mensual hasta julio de 2008 y la importante desaceleración observada a partir de agosto de ese año, pero también por la tendencia hacia el alza que comienza a registrarse con más intensidad en los precios internacionales del petróleo y derivados, así como de otras mercancías. Los miembros del Comité expresaron su preocupación por las presiones inflacionarias que podrían derivarse de ese comportamiento, aspecto que vendría a incidir en los costos de producción de las empresas (especialmente en los combustibles, en los lubricantes y en la tarifa de electricidad) y, a su vez, en el nivel general de precios.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.